



Monterrey, N.L., 1 de abril de 2022.

S.D. INDEVAL, S.A., DE C.V.

Instituto para el Depósito de Valores
Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.

Estimados Señores:

En relación al dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arca Continental, S.A.B., de C.V., del 1 de abril del presente, a razón **de \$3.18** (Son: tres pesos 18/100 M.N.) por acción, respecto de **1'764,283,156 (Son: Mil Setecientos sesenta y cuatro millones, doscientos ochenta y tres mil, ciento cincuenta y seis)** acciones en circulación y de conformidad con lo previsto por la fracción XI, Artículo 76, 140, 164 y fracción XXX, Artículo Noveno Transitorio, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 114 de su Reglamento, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que dicho dividendo proviene en su totalidad de la cuenta contable: "Utilidades Retenidas" hasta por un importe de **\$ 5,610'420,436.08 (Son: Cinco mil seiscientos diez millones, cuatrocientos veinte mil, cuatrocientos treinta y seis pesos 08/100 M.N.)**. El dividendo será pagado en efectivo, a partir del 19 de abril del presente y proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada del año 2014 y posteriores y sobre dicho importe en los términos de los dispuesto por los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuestosobre la Renta ha lugar a retener el 10% de ISR.

El Impuesto sobre la Renta por acción, asciende a \$1.36 (Un peso 36/100 M.N.) como resultado de: (Dividendo por Acción \$3.18 x Factor de Desdoblamiento LISR 1.4286 x Tasa ISR Pagado 30%), de conformidad con lo establecido por el artículo 140 de la Ley respectiva.

Comunico lo anterior, para los fines legales a que haya lugar.

Apoderado,

Paul Agustín González Wrooman